

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOCARDI S.A.

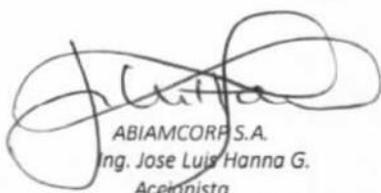
2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las nueve horas treinta y cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Av. León Febres Cordero S/N C.C. Palmora Plaza. Local 1 Km 18, Vía Aurora-Pascuales, se reúne los accionistas de la **Empresa FOCARDI S.A.** con el objeto de constituirse en Junta General de accionista, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son: 1 aprobación de los estados financieros y reparto de las utilidades para los trabajadores y accionistas, correspondiente al ejercicio económico del 2017; y 2 La decisión de las pérdidas de años anteriores y la liquidación de la misma

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultado Integral;
- Estado de Cambio del Patrimonio;
- Estado de Flujo de Efectivo;

La propuesta indicada en los puntos 1.- anteriormente mencionados por el Sr Econ. Ramón Carriel F. Contador de la **Empresa Focardi S.A.**, se aprueba por unanimidad por la Junta General de Accionistas, que las utilidades repartirán para los empleados \$ 897.13, e impuestos a la renta \$ 1.118.42 y saldos se cubrirá las pérdidas de años anteriores y si faltare se cruzará con el aporte de futura capitalización indicado en el punto 2.

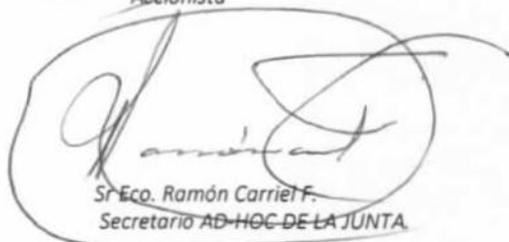
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta lo cual luego de ser leída, y aprobada por unanimidad de los socios Ing. José Luis Hanna G. con el 50% del paquete de las acciones, representando a la empresa ABIAMCORP S.A. y Sra. Shirley Hernández B. con el 50% del paquete de las acciones.



ABIAMCORP S.A.
Ing. José Luis Hanna G.
Accionista



Sra. Shirley Hernández B.
Accionista



Sr Econ. Ramón Carriel F.
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA